

En participaciones recibidas, hay ocho estados perdedores

□ Cambio en la fórmula de distribución, la causa

■ Tabasco, a la cabeza; merma de 4 mil 720 mdp de 2007 a 2012: Moody's

■ Ganadoras, 13 entidades; Edomex lidera con un aumento de 4 mil 614 mdp

Marcela Ojeda Castilla

Con el cambio en la fórmula de distribución de las participaciones federales a los estados que entró en vigor hace cinco años, ocho entidades, encabezadas por Tabasco, se vieron afectadas por no haber elevado su recaudación ni mejorado su economía.

Así, con la nueva fórmula, la proporción de las participaciones que esa entidad recibió pasó de 4.6 por ciento en 2007 a 3.4 en 2012, lo que se tradujo en una caída de 1.2 por ciento, que le representó una pérdida de cuatro mil 720 millones de pesos del Ramo 28.

En el comentario especial *Estados mexicanos. Surgen ganadores y perdedores con el cambio en la fórmula para la distribución de participaciones*, Moody's Investors Service agregó que, en contraste, en el mismo lapso el Estado de México logró aumentar sus participaciones en cuatro mil 614.3 millones de pesos.

El que los estados puedan recibir más participaciones está en sus manos, "porque la fórmula depende de su recaudación local de impuestos y derechos, así como de su dinamismo económico", dijo a EL FINANCIERO Roxana Muñoz, analista de la agencia calificadora, autora del reporte.

Añadió que sólo 13 entidades captaron el mensaje de la reforma mediante la cual se modificó la fórmula de distribución de los recursos del Ramo 28; en tanto que las ocho que vieron reducidas estas participaciones no atendieron el llamado, y las demás no hicieron grandes esfuerzos por mejorarlas.

Después de Tabasco, los estados con las mayores caídas en la proporción de participaciones recibidas entre 2007 y 2012 respecto del total fueron:

El Distrito Federal, con un descenso de 1.2 por ciento, equivalente a cuatro mil 655 millones de pesos, y Nuevo León, con una reducción de 0.2 por ciento, 650.5 millones.

En las siguientes entidades la disminución fue de 0.1 por ciento: Campeche, 412.72 millones; Sonora, 318.35 millones; Sinaloa, 243.51 millones; Baja California Sur, 236.74 millones, y Colima, 226.66 millones de pesos.

Después del Estado de México, los mayores aumentos se registraron en Veracruz, con 0.4 por ciento, o mil 409.8 millones de pesos, y en Puebla y Guanajuato, 0.3 por ciento, es decir, mil 224.58 millones y mil 162.93 millones, respectivamente.

En Guerrero, Michoacán y Oaxaca el aumento de las participaciones fue de 0.3 por ciento, lo que les representó más ingresos del Ramo 28 por 711.44, 710.13 y 692.38 millones de pesos, en ese orden; en tanto que en los siguientes estados el aumento fue de 0.1 por ciento:

AJUSTES EN INGRESOS

El cambio en la fórmula de la distribución de participaciones ha favorecido a algunas entidades y afectado a otras

Participaciones recibidas, %

Con pérdidas

Estado	2007	2012	Var.
Tabasco	4.6	3.4	-1.2
DF	12.6	11.5	-1.2
Nuevo León	4.8	4.6	-0.2
Campeche	1.0	0.9	-0.1
Sonora	2.5	2.4	-0.1
Sinaloa	2.5	2.4	-0.1
BCS	0.7	0.6	-0.1
Colima	0.7	0.7	-0.1

Con ganancias

Estado	2007	2012	Var.
Tamaulipas	2.7	2.8	0.1
Baja California	2.7	2.8	0.1
Hidalgo	1.8	1.9	0.1
SLP	1.9	2.0	0.1
Oaxaca	2.4	2.6	0.2
Michoacán	3.0	3.1	0.2
Guerrero	2.2	2.4	0.2
Guanajuato	3.9	4.2	0.3
Puebla	4.0	4.3	0.3
Veracruz	5.9	6.3	0.4
México	12.3	13.5	1.2

Fuente: Moody's.

San Luis Potosí, 577.79 millones de pesos; Hidalgo, 552.50 millones; Baja California, 270.85 millones, y Tamaulipas, 259.30 millones.

Incentivos

Aclaró que por sí mismo, el aumento o disminución en la proporción de las participaciones no causa un movimiento en las calificaciones crediticias de los estados, sin que ello signifique que por otros motivos, analizados caso por caso, sí pudieran modificarse.

Muñoz resaltó el dinamismo de la nueva fórmula no sólo porque favorece a los estados que muestran bases económicas más grandes, y población y recaudación fiscal local de rápido crecimiento, sino porque su aplicación gradual e incentivos generan oportunidades para que todas las entidades se ajusten a la nueva dinámica de ingresos.

Dijo que como resultado, Moody's no anticipa presión inmediata en las calificaciones de aquellos estados que despliegan una base económica más débil y una administración fiscal menos eficiente, ni tampoco presión en las calificaciones de los créditos respaldados con participaciones.

Ello, apuntó, porque las coberturas de servicio de la deuda permanecen fuertes y no se han visto afectadas por la disparidad en el crecimiento de las participaciones de los estados ganadores y perdedores.

Descartó que el diseño de la nueva fórmula tuviese tintes partidistas, "porque en realidad ésta depende de números muy puntuales: el PIB y las cifras de población las da el INEGI y la recaudación la obtiene la Secretaría de Hacienda.

"En esta situación no cabe el aspecto de los partidos políticos. Más bien creo que con esta fórmula hay incentivos para que los estados mejoren su recaudación. Es un premio a través de los ingresos en participaciones, que constituyen la mayor parte de sus ingresos discrecionales", concluyó. □